

17.55

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y veinte de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

|||||

el secretario,

José M. Amador

17.56

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 19 de julio de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miembros de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell, Don José M. Pereira, S. Domingo Bausá Pérez, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de suy, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2º

Seguidamente se da cuenta del dictamen que se inserta a continuación acuerda designación de cónsul: "Exms. Sr. - El Presidente del Tribunal que ha juzgado el Concurso oportuno para proveer una plaza de Recaudador Ejecutivo, convocada por este proveer una plaza de Recaudador Ejecutivo. Ayuntamiento, propone, una vez realizados los ejercicios correspondientes, sea designado para desempeñar las funciones de Recaudador Ejecutivo, el concursante Don Bartolomé Mayol Llinares. - Con moción a la